



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Verbal

Radicado: 05154311200120210012400

Decisión: Incorpora constancia envío auto admisorio.

De cara a la manifestación que hace la representante legal de la demandada TRASMILENIO M&J S.A.S., en el escrito que antecede, se incorpora al expediente el recibo de consignación por la suma de \$3.000.000, en cumplimiento al acuerdo de conciliación para lo propio.

En firme la presente providencia, regrese el expediente al archivo digital, lugar de origen.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ